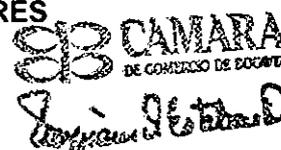


ASAMBLEA DEL AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES

ACTA No. 16

(Sesión ordinaria del viernes 21 de marzo de 2013)



En Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2013, siendo las 8:45 a.m., previa citación realizada por el Presidente Roberto Borrás Polanía y Representante Legal de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, mediante comunicación dirigida a los miembros y aviso de prensa publicado en el diario Portafolio el día veintitrés (23) de febrero de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de AMV, se reunió en el GUN CLUB, ubicado en la Avenida 82 No. 7-63 de Bogotá., en sesión ordinaria, la Asamblea de Miembros del Autorregulador del Mercado de Valores.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificada la asistencia, se constató la presencia de los representantes legales o apoderados de las siguientes entidades miembros de AMV:

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Clase
1	ACCION FIDUCIARIA S.A.	Ángela Quintero Cristancho	39791403	A
2	AFP BBVA HORIZONTE S.A.	German Torres	5829656	A
3	AFP COLFONDOS S.A.	Juan Manuel Trujillo Sánchez	17657751	A
4	AFP PORVENIR S.A.	Carlos Cubre	80875334	A
5	AFP PROTECCION S.A.	Juan Carlos Molano	79482096	A
6	AFP SKANDIA S.A.	Jorge Pacheco	80041243	A
7	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Marino Andres Ramirez	79986709	A
8	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Claudia Milena Herrera	52280194	A
9	BANCO AGRARIO S.A.	Fernando Torres Russy	79351151	B
10	BANCO AV VILLAS S.A.	Vivianan Beltran Beltran	1026278097	B
11	BANCO BBVA S.A.	German Torres	5829656	B
12	BANCO CITIBANK S.A.	Diego Felipe Riveros Riveros	79595341	B
13	BANCO COLPATRIA S.A.	Cesar Torres	79804467	B
14	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Johana Gil Villegas	43575353	B
15	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Natalia Sierra	52445203	B
16	BANCO DE BOGOTA S.A.	Andrea María Triana	53177768	B
17	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Andrea Ramírez	52199015	B
18	BANCO FUNDACION SOCIAL BCSC	Diana Pedraza Isaza	52713605	B
19	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	María Paola Dereix Rosa	64579029	B
20	BANCO HSBC COLOMBIA S.A.	Felipe Calderon Padilla	80197622	B
21	BANCO PICHINCHA	Emelina Galindo	52411837	B
22	BANCO POPULAR S.A.	Ana Constanza Sierra	51922628	B
23	BANCOLDEX	José Luis Cañas	79795246	B
24	BANCOLOMBIA S.A.	Felipe Rincón Ospina	79600808	B
25	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39780581	A
26	CAPITALIZADORA COLMENA S.A.	Pamela Parra Van Strahlen	1015406700	A
27	CAPITALIZADORA COLPATRIA S.A.	José Alfonso Céspedes	79480560	A
28	CENTRAL COOPERATIVA FINANCIERA (COOPCENTRAL)	Luis Hernán Gamba	79386350	A
29	CF BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A.	Felipe Rincón Ospina	79600808	A
30	CF COLOMBIANA S.A.	Lourdes Martínez	35461526	A
31	CF ITAÚ BBA COLOMBIA S.A.	Jaime Alejandro Arango Zuluaga	80875403	A
32	CFC LEASING BANCOLOMBIA S.A.	Felipe Rincón Ospina	79600808	A
33	CFC LEASING BOLIVAR S.A.	Edgar Mauricio Carvajal Miranda	19430847	A

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Clase
34	CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A.	Edwin Ricardo González Zamora	79541047	A
35	ECOPETROL S.A.	Fernando Suárez Tello	80217856	A
36	FIDUCIARIA AGRARIA S.A.	Angélica Sierra Camacho	52501276	B
37	FIDUCIARIA BBVA S.A.	María Camila López Cáculos	1020743930	B
38	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Carlos Mick Muños	80415946	B
39	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	Pedro Camacho Plata	80240575	B
40	FIDUCIARIA COLMENA S.A.	Jonathan Anaya	9297825	B
41	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	Carlos Ordoñez	79784541	B
42	FIDUCIARIA COLSEGUROS S.A.	Oscar Alberto Arcila Pulecio	79593831	B
43	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	Leonor Alin Ortegón	52022337	B
44	FIDUCIARIA HSBC S.A.	Alexandra Prieto Ávila	52416229	B
45	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Alberto Baquero	80426076	B
46	FIDUCIARIA SKANDIAS.A.	Jorge Pacheco	80041243	B
47	FIDUCOLDEX S.A.	Mario Santiago Fajardo	80409417	B
48	FIDUCOLOMBIA S.A.	Felipe Rincón Ospina	79600808	B
49	FIDUCOR S.A.	Carlos Chávez	79346368	B
50	FIN DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER)	Richard Orlando Martínez	79569172	A
51.	FOGAFIN	Juan Carlos Quintero	79945455	A
52	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Juan Carlos Parrado	9436158	A
53	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	Alberto silva	93387703	A
54	HELM BANK S.A.	Yudi Pedraza	52113991	B
55	SAI INTERBOLSA S.A.	Gustavo Gómez	80406667	A
56	SAI SEGURIDAD CIA S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39780581	A
57	SAI SURAMERICANA S.A.	Carlos Ariel Serrano Moya	1026558578	A
58	SCB ACCIONES Y VALORES S.A.	Rafael Aparicio Escallón	19163817	B
59	SCB AFIN S.A.	Arturo Méndez Vallejo	19230325	B
60	SCB ALIANZA VALORES S.A.	María Paula Ramírez	52804945	B
61	SCB ASESORES EN VALORES S.A.	Martha Ruth Castillo	51854839	B
62	SCB ASESORIAS E INVERSIONES S.A.	Jaime Ernesto Anzola Velandia	79360003	B
63	SCB BBVA VALORES S.A.	Willy Alexander Enciso Sabbagh	79686772	B
64	SCB CASA DE BOLSA S.A.	Francisco Castaño	79952659	B
65	SCB CIA PROFESIONALES DE BOLSA S.A.	Teresita Arango Arango	32519515	B
66	SCB CITIVALORES S.A.	Diego Felipe Riveros Riveros	79595341	B
67	SCB CORREDORES ASOCIADOS S.A.	Manuel Oswaldo Herrera Gutiérrez	79590001	B
68	SCB CORREVAL S.A.	Dayana López Díaz	1014196600	B
69	SCB DAVIVALORES S.A.	Margarito Rosa Sandoval Castro	33368010	B
70	SCB GLOBAL SECURITIES COLOMBIA S.A.	María Helena Hernández	45755002	B
71	SCB SERFINCO S.A.	Jorge Ivan Abreo	79460444	B
72	SCB SKANDIA VALORES S.A.	Luis Fernando Robayo	79931793	B
73	SCB ULTRABURSATILES S.A.	Sara Pereira Fajardo	52145602	B
74	SCB VALORES BANCOLOMBIA S.A.	Felipe Rincón Ospina	79600808	B
75	SEGUROS BBVA S.A.	Germán Tórres	5829656	A
76	SEGUROS CIA SURAMERICANA S.A.	Carlos Ariel Serrano Moya	1026558578	A
77	SEGUROS COLPATRIA S.A.	José Alfonso céspedes	79480560	A
78	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39780581	A
79	SEGUROS VIDA BBVA S.A.	German Torres	5829656	A
80	SEGUROS VIDA BOLIVAR S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39780581	A

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Clase
81	SEGUROS VIDA COLPATRIA S.A.	José Alfonso céspedes	79480560	A
82	SEGUROS VIDA RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A.	Mauricio Londoño Ospina	80418430	A
83	SEGUROS VIDA SKANDIA S.A.	Jorge Pacheco	80041243	A
84	SEGUROS VIDA SURAMERIANA S.A.	Carlos Ariel Serrano Moya	1026558578	A
85	SEGUROS VIDA SURATEP S.A.	Carlos Ariel Serrano Moya	1026558578	A
86	TITULARIZADORA DE COLOMBIA S.A.	Viviana Novoa	39789333	A

El doctor Borrás agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, del Tribunal Disciplinario, de los Comités de Miembros del Autorregulador, de los Comités de Renta Fija y Renta Variable, del Comité de Control Interno y Compliance, del Comité de Entidades Públicas e Instituciones Oficiales Especiales y del Comité Académico, presentes en la reunión.

Así mismo, saludó a los señores representantes legales y apoderados de las entidades miembros de AMV, al igual que a los demás asistentes, agradeciendo su presencia en la Asamblea del Autorregulador del Mercado de Valores.

Seguidamente, señaló que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos del Autorregulador del Mercado de Valores, la Asamblea será presidida por el Presidente de AMV y el Secretario de la misma será el Secretario del Consejo Directivo, cargo desempeñado actualmente por el doctor Carlos Adolfo Guzmán Toro.

Posteriormente, el Presidente de la Asamblea informó a los asistentes que en ese punto de la reunión se encontraban presentes y representados ochenta y seis (86) miembros de AMV - relacionados anteriormente -, que corresponden al 72.8% del total de 118 miembros de la entidad, existiendo por lo tanto quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Asamblea. El Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los señores representantes y apoderados de los Miembros el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado por la Asamblea:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y consideración del orden del día
3. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta
4. Informe de gestión año 2012
5. Informe del comité financiero y de auditoría
6. Informe de gobierno corporativo
7. Informe del revisor fiscal
8. Consideración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2012 y destinación de los excedentes
9. Elección del revisor fiscal y fijación de sus honorarios
10. Proposiciones y varios

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

El doctor Guzmán preguntó a los representantes de los Miembros de AMV si algunos de ellos deseaban postularse para ser designados como integrantes de la Comisión Aprobatoria del Acta, la cual estará compuesta por dos (2) personas.

Las siguientes personas fueron postuladas para integrar la mencionada Comisión:

Teresita Arango Arango, representante legal de Cía. Profesionales De Bolsa S.A.
Fernando Torres Russy, apoderado de Banco Agrario S.A.



Los asistentes aprobaron por unanimidad la conformación de la Comisión Aprobatoria del Acta con las personas que fueron postuladas para el efecto, quienes aceptaron la designación.

4. INFORME DE GESTIÓN DE AMV - 2012

Seguidamente, el doctor Borrás presentó a los miembros y demás asistentes un resumen del informe de gestión del año 2012 de AMV. Señaló que el informe de gestión estuvo a disposición de los miembros de AMV con anterioridad a la Asamblea desde la fecha de la convocatoria y que hace parte del libro entregado durante la misma. Preciso que dicho informe fue considerado y acogido por el Consejo Directivo de AMV en su reunión del 22 de febrero de 2013. Antes de iniciar la presentación del informe mencionó que el equipo directivo de AMV ha realizado un ejercicio de identificación de iniciativas de forma transversal a todas las áreas de la entidad.

Dando inicio a su presentación, procedió el doctor Borrás a compartir unas breves reflexiones sobre la dinámica reciente del mercado, sobre la gestión del Autorregulador y finalmente, sobre algunos de los principales retos que pueden avizorarse en el futuro cercano.

Al respecto preciso que la coyuntura de los últimos meses ha sido intensa y exigente, por lo que reorientar los recursos del Autorregulador hacia una gestión eficiente y oportuna ha sido un objetivo en el que AMV se ha enfocado. La definición de un foco estratégico y temático acorde con las necesidades del mercado y con los estándares internacionales han sido elementos que han ocupado buena parte de la agenda de trabajo.

Procedió resaltando que el mercado ha exigido del Autorregulador una participación activa, oportuna y enfocada en aspectos de alto impacto. Más allá de las tensiones propias de un mercado creciente y dinámico, desde AMV se identificaron en esta coyuntura excelentes oportunidades para fortalecer la integridad, la transparencia y el profesionalismo de los intermediarios.

Así mismo señaló que la necesidad de seguir adelantando un trabajo técnico, especializado, de cara a la industria, con un alto nivel de coordinación con las autoridades es evidente. Por ello se ha dispuesto un ejercicio intenso de acompañamiento y retroalimentación con la totalidad de la industria. Durante los últimos meses se han propiciado espacios de discusión con intermediarios, gremios financieros y academia lo cual le ha ofrecido a AMV valiosas reflexiones que hoy forman parte de su agenda estratégica.

Reitero el firme compromiso del Autorregulador por construir confianza en el mercado y por consolidar un esquema de autorregulación fundado en los principios preventivos, en la fortaleza técnica, en los más altos estándares de profesionalización, en la disciplina del mercado y en preservar la justicia y la equidad de la actuación de AMV.

Continuó con la presentación haciendo referencia al desempeño reciente del mercado. Al respecto señaló que el desarrollo sostenido del mercado de valores refleja la creciente confianza de actores de carácter público y privado en su funcionamiento, confianza que encuentra en principios y prácticas de integridad, transparencia y profesionalización su principal fundamento. En el mantenimiento y consolidación de esta senda la autorregulación del mercado de valores ha tenido un rol preponderante, acompañando los esfuerzos de la industria y de otras autoridades del mercado.

Preciso el doctor Borrás que el 2012 fue un año sobresaliente para el sistema financiero colombiano. Para el total de entidades y sus recursos administrados, los activos se ubicaron en \$867 billones de pesos y su patrimonio ascendió a registros históricos del orden de \$428 billones de pesos, lo cual representa crecimientos anuales del 18% y 24%, respectivamente. Estos resultados son una clara muestra de que el sector financiero en el país tiene con qué soportar las exigencias de una dinámica creciente de desarrollo económico sostenible.

En los últimos años el mercado de valores colombiano ha mostrado un crecimiento progresivo en los volúmenes de negociación, en el número de emisiones, en los índices bursátiles y en el número de productos para invertir como títulos de renta fija y renta variable e incluso, hoy podemos decir que en materia de derivados.

CAMARA
REGISTRADO
DE VALORES DE BOGOTÁ
Zamora

La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) actualmente se ubica como una de las plazas con mayor rentabilidad en la región. El IGBC cerró el año 2012 en 14,715 puntos frente a 12,665 puntos en el 2011 con una valorización del 16%, solo superado en Latinoamérica por la bolsa de México que registró una variación positiva de 18% en el mismo periodo.

Así mismo señaló que en cuanto a la dinámica activa de las emisiones, en 2012 el monto total adjudicado fue de \$12.28 billones, mientras que en 2011 este valor fue de \$17 billones. Al desagregar las cifras por tipo de intermediario, el año pasado se registró una recomposición importante. Los bancos se posicionaron como el sector más activo, al pasar de un promedio de negociación mensual de \$192 billones en 2011 a \$253 billones en 2012. Seguidos estos por las sociedades comisionistas de bolsa que en 2012 registraron un promedio de \$219 billones.

Por su parte, el sector de fiduciarias operó un monto mensual promedio de \$20 billones en 2012. Destacó también la mayor participación de personas naturales que compraron o vendieron acciones en el mercado. Dicho registro pasó de 76.000 en 2005 a 160.477 en 2012.

La fortaleza financiera y el tamaño significativo de los recursos administrados, sumados al creciente activismo en el mercado de valores, ponen de presente la relevancia que tienen los diferentes intermediarios como participantes estratégicos en el buen funcionamiento de los mercados. Esta dinámica también estuvo acompañada de la aparición de nuevos actores en el mercado. Al cierre de 2012, la autorregulación contó con la activa participación de 118 miembros. Durante este periodo se vinculó un nuevo miembro al esquema de valores y un nuevo sujeto de autorregulación en divisas.

Habiendo culminado con un breve resumen del reciente desempeño del mercado, procedió a compartir con el auditorio las principales actividades de AMV en 2012.

Al respecto señaló que durante la segunda mitad del 2012 (periodo en que asumió la presidencia de AMV) siguió trabajando en un modelo de autorregulación sólido, robusto, especializado y con un alto nivel de compromiso por parte de la industria financiera en el país.

Las conclusiones de un ejercicio inicial de diagnóstico con el Consejo Directivo de AMV, el Tribunal Disciplinario, Autoridades, la industria y con los propios funcionarios de AMV, ofrecieron una serie de elementos necesarios para identificar los frentes de acción de AMV: mayor oportunidad y celeridad en la actuación supervisora y disciplinaria, foco estratégico de la gestión de AMV en lo verdaderamente importante y de alto impacto, mayor énfasis en la labor preventiva y de acompañamiento hacia la industria, equilibrio de justicia, equidad y rigor en la actividad disciplinaria, comunicación asertiva y fluida con la industria y la consolidación de un modelo de gobierno corporativo.

Reiteró que el 2012 fue un año de cambios profundos para el Autorregulador del Mercado de Valores. Posterior a la consolidación en sus primeros cinco años, se dio inicio a una etapa de redefinición de elementos claves como la estrategia corporativa y las líneas de acción a implementar para cumplir adecuadamente con la labor de autorregulación. La construcción de confianza como objetivo primario ha marcado la hoja de ruta en la definición de lineamientos estratégicos y actividades en la entidad.

A partir de estos elementos se ha venido trabajando en la definición de una nueva etapa en el modelo de autorregulación en el mercado de valores. La revisión de la visión, misión, valores corporativos y una nueva estructura, siguieron de cerca esos principios rectores.

El interés por consolidar y adoptar una nueva etapa del modelo de autorregulación se vio reflejado en un marco estratégico que se trabajó intensamente con el ponderado concurso del Consejo Directivo de la entidad. En ese sentido planteó el Dr. Borrás la necesidad de

contar con un autorregulador orientado hacia la labor preventiva. Un Autorregulador enfocado en el desarrollo y la profundización del mercado; en la protección de los clientes; en el ejercicio de la libre y transparente formación de precios; en la represión con firmeza de conductas indebidas y defraudatorias.

Un Autorregulador volcado hacia la gestión de la calidad, la oportunidad en la gestión de infraestructura tecnológica de punta y, por supuesto, un Autorregulador totalmente identificado con la necesidad de contar con el activo más importante: un recurso humano idóneo y motivado.

De otra parte, el Doctor Borrás precisó que elevar los estándares del mercado de valores y divisas ha sido otro de los elementos de primer orden en el Autorregulador. Durante el 2012 se consolidó un compromiso con la educación financiera del país, con el esquema de certificación de profesionales, con la autorregulación voluntaria en el mercado de divisas y con la solución alternativa de conflictos a través de MARCO.

En el frente externo, AMV participó en la agenda de trabajo de valores con autoridades internacionales, en particular con la SEC y FINRA en Estados Unidos, con IIROC en Canadá y con ANBIMA en Brasil.

Una iniciativa a resaltar motivada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo fue el Programa de Evaluación del Sector Financiero, conocido como FSAP por sus siglas en inglés. Según los resultados publicados en Febrero de 2013, Colombia cuenta con un sistema financiero sólido y una red de seguridad bancaria apropiada para enfrentar los riesgos del mercado.

El informe destaca las bondades de la consolidación de la Superintendencia Financiera como único supervisor estatal así como la creación del Autorregulador del Mercado de Valores. Menciona que la coordinación entre estas dos entidades ha sido adecuada y que el ordenamiento institucional en el país ha permitido eliminar arbitrajes regulatorios y adoptar un esquema de supervisión y cumplimiento en línea con los estándares internacionales.

En materia de estándares de mercado el doctor Borrás hizo especial referencia a la certificación de profesionales del mercado de valores y divisas. Al cierre de 2012 AMV certificó a 4.145 profesionales en 12.380 modalidades. Como parte del proceso de profesionalización, el año pasado AMV finalizó la implementación del nuevo esquema de certificación.

AMV contó con la alianza estratégica de expertos de talla mundial como QuestionMark que permitió el fortalecimiento y la ampliación del banco de preguntas así como la revisión técnica tendiente a mejorar la idoneidad de los exámenes de certificación. El seguimiento trimestral en los niveles de confiabilidad, consistencia y suficiencia en la totalidad de las preguntas de certificación le permiten a AMV ofrecer un producto acorde con las necesidades del mercado.

Adicionalmente señaló la implementación de varios proyectos dirigidos al fortalecimiento de la atención al cliente objeto de certificación. Destaco la publicación de 21 guías bibliográficas que sirven como herramienta de estudio y la implementación de un protocolo de reconocimiento biométrico para la validación de profesionales al momento de presentar un examen.

En materia de Educación Financiera, el Dr. Borrás reiteró un trabajo con la industria para ajustar la estrategia del programa e implementar herramientas educativas con la objetividad y calidad requerida para tan importante labor. Los ajustes permitieron realizar 162 charlas educativas en 8 ciudades del país y contar con la asistencia de más de 3.300 inversionistas. Con el fin de ampliar la divulgación del programa, AMV incursionó en las redes sociales. Los perfiles en Twitter y Facebook ya cuentan con más de 900 seguidores.

Procedió a mencionar las actividades recientes del Centro de Arbitraje y Resolución de Conflictos - MARCO. En 2012 se recibieron 678 solicitudes de conciliación de las cuales en el 69% las partes resolvieron sus diferencias y lo hicieron en un tiempo promedio de 21 días. A finales de 2012 MARCO fue reconocido por el Ministerio de Justicia y la

83 CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA
S. Borrás

Corporación Excelencia en la Justicia por su fortaleza tecnológica para adelantar audiencias virtuales.



Finalmente concluyó haciendo referencia a los temas de supervisión y disciplina.

Al respecto precisó que la naturaleza preventiva de la Autorregulación ha obligado a AMV a fortalecer el modelo de supervisión y disciplina y a actuar con decisión y rigor en aquellos casos en los que ha sido necesaria la vía disciplinaria.

La primera capa de supervisión de los intermediarios se llevó a cabo mediante un esquema de monitoreo y vigilancia de los mercados. El entendimiento y la revisión permanente de operaciones en valores, divisas, en el mercado OTC y el desarrollo de nuevas herramientas especializadas de inteligencia del mercado tuvieron lugar en el 2012.

El trabajo en AMV estuvo orientado a fortalecer los canales de comunicación con la industria. La gestión de supervisión in situ y extra situ de AMV permitió no sólo avanzar en la definición de carácter preventivo de la Autorregulación, sino tener un contacto directo y cercano con la industria. El conocimiento de las actividades y el negocio en valores, así como la revisión estructural de un modelo de supervisión basada en riesgos fueron elementos de primer orden en la agenda de trabajo de AMV.

En el 2012 se puso en marcha un plan de descongestión de casos disciplinarios para actuar con la oportunidad que el mercado requiere. El plan incluyó 104 casos, de los cuales al final de 2012 se obtuvieron 32 solicitudes formales de explicaciones y 34 pliegos de cargos. Se tiene previsto finalizar los demás casos en el primer semestre de 2013.

Destacó en la gestión adelantada por AMV dos casos específicos del mercado de valores del país: Proyectar Valores e InterBolsa Sociedad Comisionista de Bolsa. En relación con el caso de InterBolsa, precisó que en diciembre de 2012 se iniciaron procesos disciplinarios contra 13 ex-directivos y funcionarios de dicha firma, incluidos el ex-presidente de la entidad y el ex-contralor normativo. Lo anterior con fundamento en información recaudada por AMV, así como en quejas presentadas por clientes, sobre la posible realización de operaciones sin su autorización.

Simultáneamente, se adelantaron actividades de manera coordinada con la Superintendencia Financiera y otras autoridades, en particular, con la Fiscalía General de la Nación.

En cuanto a la preparación de AMV para afrontar los futuros retos del mercado señaló que se ha iniciado una etapa de redefinición de los lineamientos estratégicos para cumplir adecuadamente con la labor de autorregulación y ofrecer un valor agregado a la industria que apunte a la generación de confianza en el mercado. La nueva visión parte de un componente prospectivo, con un análisis robusto del mercado, las entidades y sus productos.

Finalmente, el doctor Borrás concluyó esta sección señalando que hacia el futuro cercano, AMV debe seguir consolidándose como un activo reputacional y generador de confianza en el mercado.

5. INFORME DEL COMITÉ FINANCIERO Y DE AUDITORÍA

En este punto el doctor Luis Alberto Mejía, Presidente del Comité Financiero y de Auditoría del Consejo Directivo de AMV, presentó el informe elaborado por el Comité Financiero y de Auditoría, respecto de las actividades desarrolladas durante el año anterior, el cual hace parte de la documentación publicada con anterioridad a la reunión y entregada en copia física a los asistentes.

El doctor Mejía informó quiénes fueron los miembros del Comité durante dicho periodo, y resaltó que en enero de 2012 se retiró el doctor Fuad Velásco Juri como representante del Comité Financiero y de Auditoría.

Posteriormente, explicó el doctor Mejía las principales actividades desarrolladas por el Comité. Dentro de estas actividades señaló:

ASAMBLEA GENERAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Rafael Mejía

- La revisión del cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad.
- La revisión del cumplimiento de indicadores del segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.
- La revisión de la metodología utilizada para evaluar el desempeño de los funcionarios por medio de indicadores de gestión.
- Se veló por que la información financiera y contable preparada por AMV, estuviera revelada adecuadamente.
- La evaluación de los aspectos metodológicos y financieros del esquema de compensación variable adoptado por AMV y su aplicación para el ejercicio del 2012.
- La consideración y aprobación del plan de auditoría para el 2012.
- La consideración del concepto de la revisoría fiscal frente al informe de suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de AMV, que debe presentar a la Asamblea General, de conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio.
- El seguimiento permanentemente sobre la ejecución y efectividad del plan anual de monitoreo del Sistema de Control Interno de AMV, dando cumplimiento a la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Revisó el cumplimiento del plan de monitoreo, sensibilización y capacitación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de AMV

Una vez finalizada la exposición del doctor Mejía, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración el anterior informe, el cual fue aprobado por unanimidad y solicitó al Secretario dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.

En este punto de la reunión, el doctor Raúl Obregón Flórez, miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones, presentó a la Asamblea de miembros el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2012, el cual hace parte de la documentación publicada con anterioridad a la reunión y entregada en copia física a los asistentes.

El doctor Obregón destacó que el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones evaluó las postulaciones recibidas por los miembros para la integración de los diferentes órganos colegiados de AMV. Señaló que parte de esta tarea implicó un cuidadoso análisis de las hojas de vida correspondientes, en búsqueda de representantes de gran trayectoria y reconocida experiencia e idoneidad para integrar los citados órganos de la entidad.

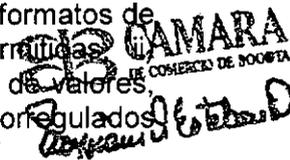
Por otro lado, hizo referencia al Informe de Gobierno Corporativo señalando su aprobación e importancia ya que en él se relacionan las diferentes reuniones llevadas a cabo, el registro de asistencias, las convocatorias fallidas y el cumplimiento de los temarios para cada reunión.

Así mismo, resaltó que el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones estudió las autoevaluaciones diligenciadas por los miembros de tales órganos como mecanismo por medio del cual éstos pueden evaluar desempeño del Comité y el apoyo prestado por la administración de AMV, entre otros aspectos.

Por último, señaló que el Comité adelantó diferentes actividades en cumplimiento de la normatividad vigente, dentro de las cuales destacó:

- Presentación de informes de gestión trimestrales por parte de la administración al Consejo Directivo.
- Publicación en la página de Internet de AMV los siguientes documentos: (i) Estatutos; (ii) Reglamentos, incluyendo el Código de Gobierno Corporativo; (iii) Estructura y organización de AMV, (iv) Informe Anual de Gobierno Corporativo, (v) Hoja de vida de directivos.
- Publicación oportuna en la página de Internet de la información financiera semestral y anual establecida en el Código.

- El diligenciamiento, por parte de todos los funcionarios de AMV, de los formatos de revelación de información relacionada con: i) las inversiones permitidas familiares y personas naturales vinculadas a entidades intermediarios de valores, iii) vinculación como clientes a miembros o asociados autorregulados voluntariamente y iv) activos, inversiones en valores y patrimonio.


 CAMARA
 DE COMERCIO DE BOGOTA

Una vez finalizada la exposición del doctor Obregón, el Presidente de la Asamblea sometió el informe a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad, y solicitó al Secretario dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La representante de la firma Deloitte, quien adelantó la Revisoría Fiscal de AMV, doctora Luz Ángela Rativa Ruíz, realizó la presentación del informe de la revisoría fiscal el cual se puso a disposición del público en general desde la fecha de la convocatoria e hizo parte de la documentación entregada a los asistentes.

La doctora Rativa hizo referencia a los Estados Financieros de AMV, los cuales comprenden el Balance General a 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas.

Explicó la doctora Rativa que en su opinión, los Estados Financieros de AMV fueron preparados de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios de contabilidad aceptados en Colombia. Adicionalmente, indicó que los mismos fueron realizados teniendo en cuenta los libros de contabilidad y que a través de ellos se presentaron razonablemente todos los aspectos significativos de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Indicó que se observaron medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de terceros que están en su poder.

Aclaró que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de miembros y del Consejo Directivo.

Adicionalmente, la doctora Rativa mencionó que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente. Igualmente declaró que AMV ha cumplido las normas relativas impartidas por la SFC relacionadas con el diseño, implementación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo -SARO.

Resaltó que AMV mantiene un programa de control y prevención del riesgo de lavado de activos, aplicando las disposiciones generales contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, relacionadas con el SIPLA.

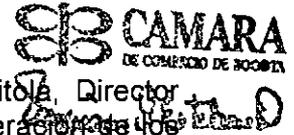
Por último, hizo referencia a que el informe de gestión contiene las explicaciones necesarias sobre la situación de AMV y la evolución de sus operaciones y se destacó la labor de control y prevención del riesgo de lavado de activos de AMV. Así mismo, se señaló que AMV ha cumplido las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social. Al cierre de 2012 se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes a este sistema.

Una vez concluida la exposición de la doctora Rativa, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración el informe, el cual fue aprobado por unanimidad. Posteriormente, agradeció la presencia de los funcionarios de la Deloitte y solicitó al Secretario dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

El doctor Guzmán informó a la Asamblea que los Estados Financieros y demás anexos, incluidas las notas a los mismos, así como el dictamen emitido por el Revisor Fiscal

correspondientes al ejercicio contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, fueron considerados y aprobados por el Consejo Directivo de AMV en su reunión del 19 de febrero de 2013.



En este punto de la reunión, se le dio la palabra al doctor Guillermo Vitola, Director Administrativo, Financiero y Tecnológico de AMV, quien presentó a consideración de los miembros los Estados Financieros de AMV con cierre a 31 de diciembre de 2012.

El doctor Vitola presentó en primer lugar el Balance General de AMV, el cual se transcribe a continuación:

ACTIVOS	2012	2011
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 3)	\$ 5,265,345	\$ 4,305,472
Deudores, neto (Nota 4)	485,584	302,275
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	114,902	300,826
Cargos diferidos (Nota 7)	<u>85,090</u>	<u>296,479</u>
Total activos corrientes	5,950,921	5,205,052
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Equipos, neto (Nota 5)	192,306	291,804
Otros activos (Nota 8)	3,000	3,000
Valorizaciones (Nota 9)	<u>29,946</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes	<u>225,252</u>	<u>294,804</u>
Total activos	<u>\$ 6,176,173</u>	<u>\$ 5,499,856</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 18)	<u>\$ 1,518,692</u>	<u>\$ 1,372,891</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO	2012	2011
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones financieras (Nota 10)	\$ 36,963	\$ 11,349
Cuentas por pagar (Nota 11)	165,814	412,939
Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 12)	17,069	5,588
Obligaciones laborales (Nota 13)	392,856	360,278
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)	1,064,415	631,269
Ingresos recibidos por anticipado (Nota 15)	105,144	139,077
Otros pasivos (Nota 16)	<u>1,756</u>	<u>21</u>
Total pasivos corrientes	1,784,017	1,560,521
PATRIMONIO:		
Contribuciones de admisión o afiliación (Nota 17)	2,222,864	2,188,862
Superavir por Valorizaciones	29,946	-
Excedentes acumulados	1,750,473	1,828,805
Excedente (déficit), neto	<u>388,873</u>	<u>(78,332)</u>
Total patrimonio	<u>4,392,156</u>	<u>3,939,335</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 6,176,173</u>	<u>\$ 5,499,856</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 18)	<u>\$ 1,518,692</u>	<u>\$ 1,372,891</u>

Posteriormente, el doctor Vitola presentó el Estado de Resultados, que se transcribe a continuación:

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ
José Vitola

	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 19)	\$ 13,165,339	\$ 11,854,505
GASTOS OPERACIONALES (Nota 20)	<u>(13,424,587)</u>	<u>(12,391,121)</u>
Déficit operacional	(259,248)	(536,616)
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 21)	760,282	608,061
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 22)	<u>(112,161)</u>	<u>(149,777)</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>\$ 388,873</u>	<u>\$ (78,332)</u>

A continuación, el Presidente de la reunión agradeció al doctor Vitola y sometió a consideración de los miembros los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 y sus notas. Los Estados Financieros presentados junto con sus notas, fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

El doctor Borrás hizo uso de la palabra para presentar a consideración de los miembros las propuestas para la elección del Revisor Fiscal de AMV para el periodo 2013 – 2014.

Al respecto señaló el Dr. Borrás que con el propósito de seleccionar la Revisoría Fiscal para el período mencionado se invitó a las siguientes entidades a presentar una propuesta:

KPMG	Se solicitó cotización el 1 de febrero de 2013 sin obtener respuesta.		
Ernst & Young	\$55.250.000	500	horas/año
Deloitte	\$54.450.000	600	horas/año

Posteriormente, explicó que las propuestas recibidas se enfocaron en realizar las funciones asignadas al Revisor Fiscal por las normas legales, en especial las contempladas en el artículo 207 del Código de Comercio y adicionalmente la ejecución de actividades que se encomienden al Revisor Fiscal en los estatutos de la entidad mientras estas sean compatibles con las primeras.

El Presidente de la Asamblea explicó que las propuestas fueron presentadas a consideración del Consejo Directivo. Igualmente, informó que después de estudiar las características de las propuestas, los servicios ofrecidos, y la diferencia económica de las mismas el Consejo Directivo decidió recomendar a la Asamblea que la firma DELOITTE sea designada como Revisor Fiscal de AMV para el año 2012 - 2013.

El Presidente de la Asamblea procedió a poner en consideración a los asistentes las propuestas recibidas así como la recomendación del Consejo Directivo. Seguidamente, los asistentes acogieron por unanimidad la propuesta de designar como Revisor Fiscal a la firma DELOITTE para el año 2013 - 2014.

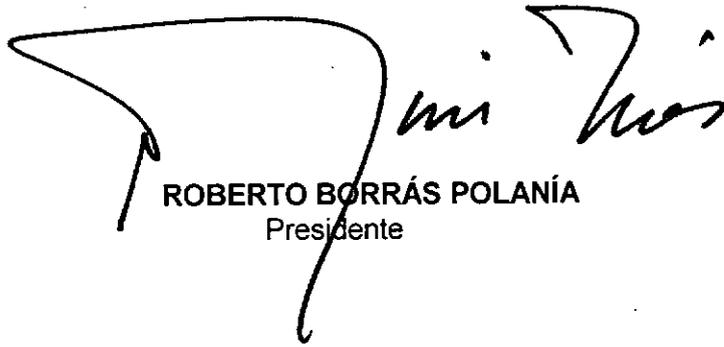
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario de la Asamblea informó que no se ha hecho llegar ninguna proposición para ser considerada por la Asamblea.

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Carolina Esteban

En consideración a lo anterior, el Presidente de la Asamblea preguntó a los representantes de los miembros si desean efectuar alguna proposición o asunto vario adicional, sin que se presentara ninguna intervención.

El Presidente de la Asamblea agradeció a los miembros su asistencia y siendo las 10:00 a.m. se dio por terminada la reunión.



ROBERTO BORRÁS POLANÍA
Presidente



CARLOS GUZMÁN TORO
Secretario

La anterior acta fue aprobada por la doctora Teresita Arango Arango, y el doctor Fernando Torres Russy, integrantes de la Comisión Aprobatoria del Acta designada por la Asamblea, quienes la suscriben a continuación:



TERESITA ARANGO ARANGO
Cía. Profesionales De Bolsa S.A.
C.C. 32519515



FERNANDO TORRES RUSSY
Banco Agrario S.A.
C.C. 79351151